



REVISTA DE GERONA

BIBLIA DE LA CATEDRAL DE GERONA



UNA de las preciosidades que el ilustrado viajero puede visitar á su paso por esta inmortal ciudad, es el magnífico manuscrito de que vamos á ocuparnos, otro de los pocos que por fortuna han quedado al Cabildo de esta Santa Iglesia de entre los cien códices de que llegó á constar un día su biblioteca, y con cuya desaparición se han perdido, al par que verdaderas muestras de los adelantos científicos de distintas épocas, documentos apreciables para la paleografía.

Varios autores han tratado de este monumento en sus obras, pero no todas sus noticias están conformes con la verdad histórica, y muchas de sus descripciones no llegan al grado de perfección que fuera de desear (1).

(1) Véanse entre los principales, Roig y Jalpí, *Resumen historial de las grandezas de Gerona*, página 221; Dorca, *Colección de noticias y memorias para la historia de los mártires de Gerona*, pág. 296; los PP. Merino y la Canal, *España Sagrada*, tomo 43; pág. 76; Piferrer, *Recuerdos y bellezas de España*, tomo 1, pág. 143; Corminas, *Suplemento á las memorias de Torres Amat para el Diccionario de escritores catalanes*, pág. 289; Villanueva, *Viaje literario á las Iglesias de España*, tomo 12 p. 108; Egúren, *Memoria descriptiva de los códices notables conservados en los archivos eclesiásticos de España*, parte 2.ª, pág. 47, y Blanch, *Gerona histórico-monumental*, página 307 (2.ª edición.)

A su paso por esta ciudad en el mes de Abril de 1868, el erudito y eminente crítico Mr. Paul Meyer tomó algunos apuntes acerca del mismo, que luego de vuelta á su país, publicó con nuevos y curiosos datos en la acreditada revista que bajo su dirección ve la luz en la capital de la nación vecina (1). Gracias, pues, á la diligencia de aquel distinguido crítico, podemos aclarar algunas dudas y rectificar ciertas noticias esparcidas en distintas obras, prestando un servicio á la historia de nuestra localidad, en cuyo nombre renovamos con esta ocasión la seguridad del reconocimiento más profundo al hoy distinguido miembro del Instituto de Francia.

El precioso códice de que hablamos, se halla escrito en finísima vitela, en fólío, á dos columnas, separadas por un lindo y variado dibujo de colores. Sus caracteres son de la mayor elegancia, llenos de ricas pinturas, notándose en las figuras y ropajes bastante expresión y sentimiento, y sembrado de caprichosos dibujos y originalísimas capitales. «Pero no es sólo el dibujo ó la forma lo que constituye la belleza de sus iluminaciones: el más brillante colorido sorprende al que lo hojea, pues al ver tanta frescura, tanto vigor en los colores, difícilmente se creeria que es obra de un siglo ya remoto.»

Guárdase esta rica joya del arte dentro una caja de madera, siendo muy laudable la precaución con que se pone de manifiesto. Cuando el Cabildo la adquirió, sus cubiertas eran de damasco azul, con su estuche con las armas del obispo Mur y con cuatro broches dorados y esmaltados, con flores de lis en cada uno de ellos. En 1629 se reencuadernó con cubiertas de terciopelo verde y cuatro hebillas de oro, y últimamente, más acá del año 1629, del modo en que se halla hoy, ó sea con cubiertas de terciopelo carmesí, con cuatro broches de oro, en cuyo fondo de esmalte se ven las lises de Francia, conservados sin duda de la primitiva encuadernación. (2)

Vamos ahora á ocuparnos de la parte histórica de este manuscrito.

La tradición arraigada sin duda en Gerona por lo que cierto cronista consignara rotundamente en una obra, escrita por des-

(1) *Revue critique d'histoire et de littérature*, n.º 24, correspondiente al 15 de Junio de 1868.

(2) En el inventario de la Tesorería de esta Catedral hecho en 1470 (publicado por nuestro sabio amigo el diligente arqueólogo D. Fidel Fita Pbro., en su obra *Los Reyes de Aragón y la Seu de Girona*, pág. 62), se encuentra continuado el precioso códice de que nos ocupamos en los siguientes términos:

«Item una biblia molt bella, cuberta de domás blau ab son stoix ab senyals de mur, ab quatre tencadors deurats ab hermalt a quascu ab senyal de flor de lir».

gracia con una ligereza que no puede perdonar la crítica moderna en libros de semejante naturaleza, ha pretendido que esta Biblia perteneció á Carlo-Magno, de la cual aquel emperador hiciera dádiva á esta Santa Iglesia (1). Sin embargo, y á pesar de la tradición, no dejan lugar á duda las noticias que nos quedan de su origen y procedencia.

Este códice es obra del siglo XIV y no del XIII, como algunos han pretendido: no fué escrito por un monje llamado Bernardino Mutina, sino por *Magisler Bernardinus de Mutinā* (de Módena) ó sea el nombre patronímico del autor, no el de su apellido, según se desprende de la suscripción que se halla al fin del libro, que copiaremos luego; suscripción que hasta ahora no ha sido publicada de un modo exacto y que concuerda perfectamente con el carácter puramente italiano de la letra y de la ornamentación del manuscrito (2). En una nota continuada al fin del mismo, escrita

(1) El P. Roig, que no es otro el autor á quien aludimos, ha tenido el triste privilegio de robustecer muchas é infundadas tradiciones en Gerona, sembrando de numerosas inexactitudes la historia de esta localidad con la publicación de su libro, del que aconsejamos desconfíen mucho los aficionados, ya que la experiencia nos ha patentizado con cuán poco provecho para la verdad histórica puede consultarse su *Resúmen historial* antes citado.

(2) Practicando averiguaciones, hace algun tiempo para ilustrar con noticias biográficas del Bemardino de Módena el presente artículo, recurrimos á la amistad del erudito profesor D. Pio Rajna, residente entonces en Milán. hoy en Florencia, cuyas comunicaciones tenemos el gusto de trasladar á continuación, traduciéndolas del italiano:

Milán, 17 Febrero 1881. Ilustre Sr. yamigo. El caballero Capelli me ha escrito desde Módena dos cartas acerca la cuestión de Maestro Bernardino; la una hace más de un mes, y de estos dias la otra solamente. Como la primera carta prometía la segunda, he querido aguardar á podérselo decir todo de una vez.

Este *todo* es por lo demás bien poco; pero tambien un resultado casi negativo tiene siempre su valor.

«.....Desgraciadamente,—me escribía Capelli con fecha del 9 de Enero,—»poco ó nada de positivo puedo decirle acerca de aquel *Magister Bernardinus de Mutina* que se encuentra firmado al pié de una Biblia famosa del siglo XIV, con bellísimas miniaturas, que posee el Cabildo de la Catedral de Gerona. Inútilmente he solicitado noticias del susodicho nombre da Bernardino, así en el Archivo de Estado de Módena, como en el Municipal, lo mismo del Sr. Lodi como del Sr. Maese José Campori, autor de la memoria sobre *Miniatori alla Corte de gli Stensi*. Este último, sin embargo, habiéndome prometido hacer las más minuciosas investigaciones al objeto, finalmente ayer ha enviado á decirme que tan sólo en el Zani, *Enciclopedia metódica delle Belle Arti*, impresa en Parma, P. 1. vol, XIII.º, pág. 301, ha encontrado la siguiente indicación:

«Bailardino de Módena qm. Perino, pintor modenés, trabajaba en 1351.»

«La data correspondería bien, pero no así el nombre, que podría con todo ser error ó de escritura ó de imprenta. Y con el título de *pintor* se señalaban anti-

de propio puño y letra del rey Carlos V de Francia, se dice que en 1378 la compró à San Luciano de Beauvez (hoy Beauvais) y no

guamente hasta los *miniaturistas* con el apelativo de *Maestro*; apelativo que falta generalmente al transcriptor, *scriptor*, y aún aquel *Magister Bemardinus* podía haber sido á un tiempo transcriptor y miniaturista.

«Entre nuestros antiguos pintores tenemos tambien un Barnabas de Módena (Serafino de Módena) imitador de Giotto, el cual florecía en 1370, y de él tenemos un gran cuadro pintado sobre tabla en esta Pinacoteca, y una Virgen con el Niño, del mismo, adquirida recientemente por la Pinacoteca de Turin. El Barnaba de Módena fué pintor de Amadeo VI de Saboya llamado el Conde Verde; fundó escuela en Chamléry y en Monferrato y pintó en Alba, cuyo discípulo de la escuela de Giotto fué tenido en gran estima en la Toscana, como puede verse en las vidas del Vasari, edición de Le Monnier, y mejor aún en la reimpresión del Sansoni á cargo del Milanese. Pero de Barnaba à Bernardino hay todavía mayor distancia que de Bailardino. Que los pintores de cuadros hubiesen trabajado en su juventud de miniaturistas, no es improbable. Yo no tengo la edición del Vasari con las nuevas notas é ilustraciones del Milanese, pero fuera bueno ver los volúmenes hasta aquí publicados. Y aún, por cuanto el Milanese con su cuñado Pino (hoy difuntos) hicieron un viaje á expensas de nuestro Gobierno para publicar la *Storia della Miniatura in Italia*, y los dichos dos sujetos visitaron tambien en Módena los códices miniados de la Biblioteca Estense, pienso ahora que podría escribir al Sr. Milanese á quien conozco y saber sus noticias al propósito, siendo fácil que él haya visto la Biblia de Gerona. Lo haré, pues, mañana, y cuando tenga respuesta, se la comunicaré.»

Capelli cumplió la promesa, y hé aqui lo que me escribe ahora (14 Febrero):

«El Sr. Milanese no sabe todavía decirme cosa alguna acerca de aquel Maestro Bernardino de Módena miniaturista: pero por cuanto en Módena faltan noticias del mismo, parece probable que, jóven todavía, se hubiese ido á Francia para ejercitarse *nell arte ch' illuminare é chiamata in Parisi*. (Dante, *Purg.*, XI, 80-81), y esto explicaría aún cómo Carlos V, en 1378, adquiriera la Biblia miniada por aquél. En cuanto á conocer si el mismo Bernardino hubiese sido además el transcriptor, bastaría observar si la subscripción despues del texto es del mismo carácter de la Biblia.—Si en adelante el Sr. Milanese pudiese encontrar más precisas y detalladas noticias, no dejaré de comunicárselas».

Las palabras, como V. ve, son muchas, pero la utilidad poca. De todos modos, despues de todas estas investigaciones, y despues de oídos al objeto al Marqués Campori y al Milanese, que eran para nuestro asunto las dos personas más autorizadas, se puede estar más que seguro de que no hay que esperar poder saberse más en Italia. La razón estará acaso justamente en el supuesto hecho del señor Milanese, de que Bernardino hubiese ejercido en Francia su arte. Convendría pues que V. se dirigiese á París, donde acaso será más afortunado. No me parece difícil que, hojeando en los archivos los libros de cuentas del tiempo de Carlos V, pueda encontrarse el nombre del miniaturista modenés. Y no rechazaría que Bernardino pudiese ser uno mismo con el *Bailardino* de Zani. Tambien sin la hipótesis de un error, comprendería fácilmente que habiendo pasado á Francia, Bailardino modificase su nombre, que olía á herético, (Abilardino), para convertirlo en el de un santo francés, tenido en la más grande veneración.

Consérveme un lugar en su memoria, y reciba mil cordiales saludos de su afectísimo.—Pio Rajna.

de Viannez, como traen varios de los autores citados; pero por uno de los inventarios de la librería particular de aquel monarca, consta que ya algunos años antes de la indicada fecha, se hallaba ya en posesión de la Biblia de Gerona, quien la habia prestado al obispo de Beauvais, Juan de Dormans, cuyo fallecimiento acaeció el 7 de Noviembre de 1373. (1) Por otros inventarios se sabe que en 1383 y 1384 el manuscrito estaba en poder del Duque de Berry.

Ahora bien; á mediados del siglo XV, D. Dalmacio de Mur (2) fué enviado á la corte de Francia como embajador del rey de Aragón D. Alfonso V, y estando en Paris, recabó del monarca francés esta joya, que legó despues en su testamento á esta Catedral, en cuyo poder entró el 10 de Octubre de 1456 (3).

Hé aqui las notas ó inscripciones de que acabamos de hablar:

A continuación del texto se lee: *Magister Bernardinus de Mutina fecit*. Algo más apartada se lee esta otra, en que el Rey dá gracias á Dios por estar ya acabado el libro: *Laus tibi sit Christe, quoniam liber explicit iste. R. Charles*. Y luego: *Ceste bible est á nous Charles le V de notre nom roy de France et l'achetames de Saint Lusien de Biauvez lan MCCCLXXVIII. Escrit de notre main Charles*.

Tal es la Biblia de la Catedral de Gerona, que el erudito Paul Meyer valoró en 50,000 francos, al ponérsela de manifiesto el encargado de esta Santa Iglesia.

ENRIQUE CLAUDIO GIRBAL

(1) Compruébase esta noticia por un extracto de uno de los inventarios de la librería de dicho rey, que Mr. L. Delisle facilitó á Mr. Meyer, en donde se dice: *Une tres-belle bible bien escripte et historieé que le roi presta pieça á l'evesque de Beauvais, la quelle fu rendue au roi apres le traspasement du dit evesque. Et fu de Saint Lusien de Beauvais, de qui le roi l' a acheteé*.

(2) Había sido obispo de Gerona (1415-1419) luego arzobispo de Tarragona y despues de Zaragoza, desde cuyo punto fué comisionado para ir á París. (Dorca, lugar citado).

(3) Blanch é Illa equivoca el año en que el rey francés adquirió este códice, que pone en 1373 en lugar de 1378, siguiendo la equivocación de los continuadores de la *España Sagrada*, de donde tal vez copió la inscripción. El mismo autor equivoca tambien el dia de la fecha en que el Cabildo adquirió el manuscrito que pone al 19, debiendo ser el 10 de Octubre.



SIEMPRE TE LLORARÉ.

Á MERCEDES

Me dicen que no llore y me conforme:
Bien conformado estoy; si así no fuera,
Si no esperára un día
Verte de nuevo en la celeste cumbre,
¡Qué sería de mi! Mas, no llorarte,
Esto, jamás podría.

—
Querer que no te llore, es casi tanto
Como querer que no derrame el agua
Una vasija rota;
Que la estrujada uva no dé zumo;
Que la cortada vena, de su sangre
No dé la última gota.

—
Soy como árbol añoso que un gigante
Le desgajó la rama más gallarda,
De un golpe con rudeza;
Dejando en descubierto la honda herida
El tierno corazón, tras el desgarró
De fibras y corteza.

—
Soy como ciervo herido, que en la selva
Huir de su dolor intenta en vano,
Y vá desatinado
Cambiando de posturas y lugares,
Llevando por doquiera dentro el pecho
El proyectil clavado.

—
Soy como el ave triste á quien quitaron
Un amante polluelo de su cria,
Y en amargura tanta,

Se desata en gorjeos que son lloros,
Y, tranquilas, las otras que lo ignoran
Paréceles que canta.

—

Jamás te olvidaré; dentro mi mente
Divagas, como amante mariposa
En torno de la llama;
Y, quemando tus alas en su fuego,
Cariñosa te posas sobre el seno
Del alma que te ama.

—

Sumido en la nostalgia y los recuerdos
Que tráen á mi pecho efluvios tiernos
Del tiempo ya pasado,
Te lloro en estos cantos, como llora
La ausencia de su dulce compañera
El pájaro enjaulado.

NARCISO VIÑAS Y SERRA

Noviembre de 1885.



BIBLIOGRAFÍA

Italia, desde la batalla de Pavia, hasta el saco de Roma; resúmen histórico, por Antonio Rodríguez Villa.—Madrid, Luis Navarro editor, 1885.—Un volúmen en 4.º menor, de 268 páginas, tirada de 500 ejemplares numerados, precio: tres pesetas.



ON esta portada, y formando el tomo primero de una biblioteca que se titula *Curiosidades de la Historia de España*, acaba de darlo á la estampa el concienzudo cuanto reputado historiador D. Antonio Rodríguez Villa. Estúdiase en este volúmen con detenida minuciosidad aquel efervescente período de nuestra historia, durante el cual, el prestigio militar y político de Francisco I y Cárlos V volvía de nuevo á luchar encarnizadamente en la rica y poética península italiana, constante campo de batalla donde el primero pensaba rehabilitar su nombre después de la espantosa rota de Pavia, á pesar del formal tratado de Madrid de 14 de Enero de 1526, mientras el segundo, apoyado en el prestigio de su poder y en las sólidas fuerzas representadas por una diadema imperial y un trono que le legaron sus abuelos españoles, pretendía cortar los pasos á aquel inquieto cuanto desleal enemigo, que lanzaba de continuo mil obstáculos en el camino que la fortuna abría al invicto César, rompiendo las armonías de los distintos Estados europeos.

Es este un libro verdaderamente sintético, hecho á fuerza de perseverante constancia, en el cual no se encuentra esa serie de

vanas consideraciones á las que por lo regular acude todo escritor cuando, no contando con datos ni materiales, apela solo á su imaginación; al contrario, las deducciones que el autor forja están apoyadas en documentos veraces é inéditos en su mayoría, que paso tras paso relatan la misión diplomática, política y militar que en Italia desempeñan los servidores imperiales, en cumplimiento de las órdenes que su señor les trasmite á medida se desenvuelven los acontecimientos. A esas fuentes tan verídicas, donde brilla con toda su fuerza el indómito valor de los guerreros ó el cálculo de hábiles diplomáticos, á la par que la robustez y la galanura del lenguaje en aquel principio del siglo XVI, en que aún estaba el habla castellana pura y sin mezcla de alteración, á esas fuentes donde todo es vida, calor y movimiento, ha acudido Rodríguez Villa para coordinar su relato; por esta causa los espíritus ligeros no verán en el libro ese deleite de agradable soláz, propio del que sólo estudia de un modo superficial la historia; pero al hombre que concienzudamente busca la razón de las cosas y quiere penetrar en los arcanos de lo desconocido y hasta en los pensamientos políticos del hijo de doña Juana la Loca, han de interesarle vivamente las copiosas correspondencias de Lope de Soria, nuestro embajador en Génova; las del abad de Nájera, que desempeñaba el cargo de comisario del ejército imperial; las del duque de Borbón, el marqués del Gusto, Antonio de Leiva, el valenciano D. Hugo de Moncada; marqués de Pescara, duque de Sesa, Francisco Sforza, duque de Milán, y las sostenidas con los venecianos, Clemente VII, y Francisco I por Carlos V, además de otras varias que no citamos, en muchas de las cuales se ha roto el enigma, aclarando la cifra (en lo que es peritísimo Rodríguez Villa) con que estaban escritos los asuntos más graves, ante el temor de que se vulgarizasen altos é importantes secretos de Estado.

Cuatro capítulos, que más bien debieran titularse libros, forman este interesante volúmen, donde se sigue el orden cronológico, único adaptable en esta clase de trabajos, y bajo un plan detenidamente pensado, se completan con un apéndice de documentos aclaratorios del texto. Con una breve referencia del contenido de los capítulos, podrá el lector apreciar lá importancia de la obra.

El I. *Desde la batalla de Pavia, hasta la salida de Francisco I de Italia:* trátase en este de los efectos que causó en el equilibrio europeo este importante acontecimiento, de la prisión del rey francés durante tres meses en el castillo de Pizzighetone, de las maquinaciones secretas que, tanto el monarca como su madre la regente de Francia, tenían con los príncipes y potestades italianas,

encaminadas á destruir al Emperador y nuestra dominación en la referida Península, y, finalmente, de la medida que tomó Lannoy de trasladar al prisionero á España, para su mayor seguridad.

El II. *Desde la salida de Italia de Francisco I, hasta la muerte del marqués de Pescara, y conclusión del tratado de Madrid:* reséñase el deplorable efecto que causó el traslado del rey entre los ministros, generales y aliados del César, la impopularidad que su causa obtuvo con semejante medida, los disgustos y acerbos críticas dirigidas sobre el vencedor de Pavía, el egregio y esforzado marqués de Pescara, origen de su muerte, que algunos atribuyen al veneno dado por sus émulos, y termina con las importantes negociaciones emprendidas para la realización del tratado de paces firmado en Madrid en 1526, en virtud del cual obtuvo su libertad Francisco I.

El III. *Desde la vuelta de Francisco I á Francia hasta la ruptura de las hostilidades de los Estados Italianos contra el Emperador:* describese minuciosamente el propósito del prisionero de Pavía, de no cumplir las más esenciales cláusulas de las capitulaciones que tan solemnemente había firmado en la villa, hoy corte de España; las grandes cábalas que puso en acción, tan luego cruzó el Bidasoa, para concitar contra Carlos V á los potentados italianos, mal avenidos con el dominio de su país; la ayuda prestada en este sentido por el rey de Inglaterra, que miraba envidioso la preponderancia española, y finalmente, la presión ejercida en el ánimo del Pontífice, víctima expiatoria, por su carácter blando é indeciso, para que tomara parte en aquella empresa, terminada con el espantoso saqueo que experimentó la capital del orbe católico en 1527.

El IV. *Desde la renovación de la guerra de Italia contra Carlos V hasta la salida del ejército imperial de Milán:* abarca este capítulo uno de los períodos más críticos del reinado del emperador; es aquel que sucedió desde el tratado de Cognac, más vulgarmente conocido con el nombre de la *Santa Liga*, hasta el abandono de la capital del Milanesado. Dicho tratado, en el que tomaron parte el papa Clemente VII, Francisco I, las repúblicas de Venecia y Florencia, el duque de Milán y el rey de Inglaterra, oficialmente tenía por objeto unir en estrecho lazo las potestades cristianas contra el poderío turco, pero lo secreto era coaligarse fuertemente contra el nieto de Fernando el Católico, cuyo poder asustaba á todos. Para conseguir su objeto, pensaron combatirle en Italia, tan luego arrojó la careta el rey francés, negándose á cumplir el sagrado compromiso firmado en Madrid, oponiéndose los italia-

nos á que se coronara en su país solemnemente emperador, y entorpeciendo todos su política, que era atacar frente á frente á los luteranos, que dividían la unidad religiosa de Europa, y á los turcos, que pretendían nada ménos que ahogar la civilización cristiana, validos de su pujanza y brio. En esta situación, el ejército imperial, ni tenia pertrechos, ni armas, ni dinero; veíase en un país enemigo, rodeado de mil peligros, y se necesitaba un gran esfuerzo para salvarlo, ni las negociaciones que los diplomáticos españoles sostenían con el Papa, cabeza más aparente que real de la Liga, y otros príncipes italianos, se frustraban, lo que desgraciadamente ocurrió, según pretendían los enemigos de la casa de Austria.

El V. *Desde la salida del ejército imperial de Milán, hasta el asalto de Roma*: finalmente, este capítulo detalla las peripecias ocurridas despues de la salida del ejército; los recursos que obtuvo Carlos V de las Cortes de Valladolid, celebradas en Febrero de 1527, con los cuales pudo armar una flota y equipar diez mil soldados, que pasaron á Nápoles, además de varios cuerpos de alemanes enviados por el archiduque Fernando, al esforzado capitán Jorge Frundsberg. La incertidumbre y embarazo del Pontífice, que tan pronto ofrecía esperanzas á los embajadores españoles, como se inclinaba al lado de los confederados, obligó á los primeros á pedir una explicación clara de su conducta, pero un pequeño contratiempo sufrido por las armas imperiales y las mentirosas promesas de Francisco I, arrojaron al Vicario de Jesucristo en manos de los enemigos del Cesar, siendo la víctima de aquella confabulación, ó como dice muy bien el autor de la obra: «Socorrida oportunamente Florencia, vino á descargar sobre el jefe de la Liga y sobre la antigua corte de los Cesares toda la furia de aquel tremendo ejército vencedor en Pavia, reforzado en Milán, hostigado por el hambre y el frío, sin pagas y sin municiones, seguido más bien que no dirigido por su caudillo (el duque de Borbón). Reducido este á la miseria, por haber vendido y empeñado hasta su última alhaja, murió al comenzar el asalto de Roma al pié de sus muros, inspirando su genio y su feroz energía á sus soldados un entusiasmo, que le sobrevivió, y repitiendo largo tiempo despues de este suceso las tropas españolas, admiradoras de su valor, su favorito estrivillo:

«Calla, calla, Julio Cesar, Anibal y Scipión;
¡Viva la fama de Borbón!»

Lástima grande que esta publicación haya salido aparte, y distinta en tamaño, tipos y papel á la que en 1875 imprimió el autor,

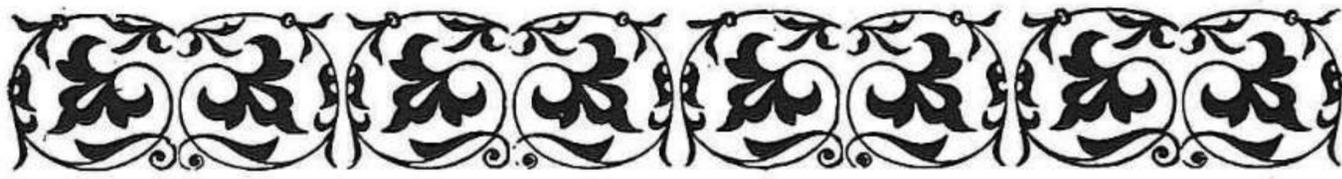
titulada *Memorias para la historia del asalto y saqueo de Roma*, pues ambas juntas se completan: es el único óbice que encontramos al trabajo.

Nuevos lauros acaba de adquirir el Sr. Rodriguez Villa con haber dado á la estampa esta obra, añadiendo una más al copioso catálogo de las que han salido de su docta pluma. Esto no obsta para juzgar como una de las más importantes la reseñada, así como lo son las *Memorias* ya referidas; el *Bosquejo biográfico de D. Beltran de la Cueva*, único que se conoce de este importante personaje del reinado de Enrique IV; *El duque de Alburquerque en la batalla de Rocroy*, soberbio palmetazo dado al actual duque de Aumale por haber alterado con mala fe, en beneficio de Francia, la descripción de este sangrienta acción de guerra; *Bosquejo biográfico de la reina doña Juana la loca*; preciosa filigrana histórica y única hasta el presente que se ocupa de la enamorada esposa de Felipe I; *Campillo y Patiño*, reseña de estos dos importantes ministros del tiempo de Felipe V: *D. Zenón de Somodevilla, marqués de la Eusenada*, datos copiosísimos de la vida de este conocido personaje, y finalmente, los *Viajes de Felipe II á Tarazona, Cataluña, Aragón y Valencia*, ó sea el manuscrito que dejó su notario y arquero de la guardia real, *Enrique Cock*, de dichas expediciones, inédito hasta 1876, en que fué impreso, añadido de notas y aclaraciones puestas con la ayuda de Morel Fatió.

Reciba el autor nuestra enhorabuena, no en gracia á la sincera amistad que le profesamos, en cuyo caso podía recusarse, sino el justo elogio que merece todo aquel que por amor á la ciencia se dedica á desentrañar los arcanos de tiempos pasados y la experiencia de los hechos.

JOSÉ VIVES CISCAR





CORRANDAS

«—Teva ó de Déu»—me digueres;
«Ó teva ó de Déu—¡Gran falsa!
Y á mi m' has tingut per ménos,
Y á Déu l' has tingut per massa!...

—
En lo lloch que 'ns despedirem
ab llágrimas á bell raig,
diu que una font hi ha nascut
d' un sabor molt amargant.

—
No té perdó aquell que roba,
si 'l furt no restituheix;
donchs, si vols salvarte, nina,
tórnam prompte lo cor méu.

—
Un dia que perseguiau
al Amor y á la Esperansa,
se aculliren dins ton cor,
y d' ensá ne fan sa casa.

—
Mira si adins de ton cor
lo méu pot trovarhi alberch,
que 'l trist va crasant péi mon
perdut y mitj mort de fret!

—
Quant me porteu á enterrar,
mort pels téus desdenys, ingrata,
abans de tirarme al clot,
si 'm vols viu, digam que m' aymas.

—

La vida del jugador
 es un curs de malvestats
 que deixa per sola herencia
 llàgrimes, deshonra y sanch!...

—

Ja qu' es mon destí crudel
 que morí per tú, inhumana,
 donam aquell si, y al punt
 me matará la gaubansa.

—

Sempre t' alsas lo vestit
 porque 't vejan los peuhets...
 es cert que 'ls tens molt bufons,
 mes, iquants mals passos hi has fet!.

—

Una tendre nina veig
 sempre hermosa y enjoyada;
 se diu la Ditxa, mes fuig
 tant bon punt vaig á abressarla!..

—

Estíman un xich avuy
 y un altre xich lo endemá,
 que unintse una gota ab altre,
 se va la onada formant.

—

Trau lo poble sas *follias*
 del Amor, la Fé y la Patria,
 mes quant las canta ab la boca,
 ja es que li véssan del ánima.

* * * *





LA INMORTAL CIUDAD.

RECUERDOS DE LA HISTORIA Y DE LOS MONUMENTOS DE GERONA.

ASPECTO GENERAL DE LA HISTORIA DE GERONA.

Gerunda etsi victa triumphat.

Rodoreda. (Inscripciones en honor de Gerona.)

Gerona aunque vencida triunfa.

La victoria no es la que hace los héroes: la historia ensalza à Gerona à pesar de haber sido casi siempre vencida.

Pi Margall. (*Recuerdos y bellezas de España. Cataluña. II.*)

I.



A inmortal ciudad aparece por vez primera destacándose en el cuadro de la historia, de una manera grandiosa y solemne. Uno de los más antiguos autores que hablan de ella, Plinio, la nombra entre los pueblos españoles más célebres de derecho latino y la nombra por separado de la gran confederación ausetana á que pertenecía. Los más antiguos monumentos lapidarios que traen su nombre, la llaman «república», como Estado y son levantados por ella misma. Toda una legión de mártires del Cristianismo, que á la par lo son de la libertad de conciencia, religión y culto, abre la marcha del grandioso desfile de sus hijos memorables y síguela una cohorte de preladados, doctores de su país y de su época.

Realmente lo que después de la «república gerundense» y de su nombradía de estación en las grandes vías del imperio romano, caracteriza los primeros tiempos de la historia de Gerona, son el martirilogio y los concilios, la autonomía y la religión cristiana; la independencia y la fé son como las antorchas y los estandartes con que se alumbra y distingue desde sus primeros pasos en el campo de la historia la ciudad del Oñar. La independencia es su inspiración, su alma: la fé cristiana en los tiempos del imperio romano, perseguida de muerte por la religión del Estado, por el gobierno y sus satélites, por la fé oficial en el paganismo y por la ficción de la fé en una religión caduca y desacreditada, sostenida ya únicamente por cálculo y política, la fé cristiana en tales circunstancias se ofrece como representante de la libertad del pensamiento y la conciencia, y no pueden albergarla sino almas independientes. La independencia del individuo y del pueblo, y la fé se confunden entonces en un solo sentimiento.

El martirilogio de Gerona nos dice cuan numerosos eran allí en el siglo III los que alentaba este sentimiento tan digno y enaltecido del alma humana, cuantos prefirieron los tormentos y la muerte, á renunciar á la manifestación de sus creencias, y á renegar de la libertad de sus convicciones.

La persecución arriana ofrece igual carácter: no llega á los tormentos y al martirio, tampoco arredra á los independientes, tampoco logra imponer la fé oficial exótica; antes bien acarrea un levantamiento en que toman parte las ciudades de Cataluña apoyando la enemiga del hijo católico contra el padre y monarca arriano: es el episodio de los movimientos, prisión y muerte de San Hermenegildo, (hácia los años 580) en el cual suena el nombre de Gerona por haber sido envuelto en la persecución un obispo suyo, Juan, llamado de Biclár ó Biclarense, antes de ser elegido; pero después de ser admirado por sus letras y su fogoso celo. El alma independiente de los perseguidos dá en la persecución arriana, como en la pagana, el triunfo á la fé proscrita: á fines del siglo VI los perseguidores bajan la cabeza ante el número y la constancia de sus adversarios y adoptan su fé; no se limitan á dejarles libres, sino que se les someten. La persecución del Estado visigodo, extranjero y arriano contra la nación hispana-romana, católica, se ha hecho tan odiosa en los siglos V y VI y herido tan dolorosamente el sentimiento nacional, que éste no tolera ya que el Estado, el dominador, el conquistador, profese y cultive una religión distinta de la suya, aun cuando conceda y garantice á esta la mayor libertad. El sentimiento nacional exige más; quiere que

el Estado repudie la fé que trajo y pretendió imponer, y adopte y profese la fé de la nación.

Solo con esta condición se aviene á tolerarle: la abjuración del arrianismo y la conversión á la fé católica son la carta de naturaleza del Estado visigodo en España, la nacionalización, permítase la palabra, de los visigodos en la Península. Y Gerona que tan viva muestra diera con sus mártires en los tiempos heroicos del cristianismo, Gerona, ciudad de concilios en tiempo de los visogodos, Gerona que asciende á su trono episcopal al Biclarense, uno de los perseguidos por la fé oficial, el arrianismo, es otra de las ciudades que pesan más en los juicios de los hombres de Estado visogodos resueltos al cambio de religión y de política que simbolizan Hermenegildo y Recaredo.

El rumor de la insurrección de la Galia gótica contra el rey Wamba estiéndose después hasta Gerona; se vé á Paulo, nombrado por el monarca visigodo para sofocar el levantamiento, acudirle en la misma Septimania, proclamarse y coronarse en Narbona contra el magnate proclamado en Gerticos y coronado en Toledo, y estender su dominación por Cataluña al favor de los gefes visigodos que mandan en ella. Gerona descuella en los azares de este movimiento: Paulo arrebató al sepulcro de San Felix una corona de oro, donación del católico Recaredo y cuando Wamba entra con su ejército en Cataluña para volverla á su obediencia y se apodera de Barcelona á mano armada, Gerona se salva por la intervención de su obispo, que la entrega al anciano guerrero en virtud de una jactanciosa carta de Paulo autorizándole para poner la ciudad en manos del competidor que se presente el primero á sus puertas.

No brilla el nombre de Gerona en los últimos tiempos de la España visigoda, ni en los años de amenazada y precaria independencia que median desde la batalla de Guadalete hasta la sujeción de todo el oriente de Cataluña al poderío de los árabes. Pactos, al parecer, que conservan cierta autonomía á los pobladores, se establecen entre los gefes mahometanos y las ciudades para entregárseles éstas, y si las de Cataluña sentían por los francos la repugnancia y animadversión que las de Septimania, Narbonesa ó Galia gótica, si Gerona era, como Barcelona, más hostil á los francos que á los árabes, no se estrañará que viviese sometida sin grandes esfuerzos, no pudiendo libertarla ni sostenerse con ellos después, los independientes de las montañas. (1)

(1) Según Faustino de Borbón un autor árabe dice, que antes del año 715 los habitantes de Tortosa, Gerona, Bilbilis (Catalayud) y Pamplona acometieron

El principado de Quintiliano de Montgrony y la república catalana, única ó múltiple, no distan, no, de Gerona en el siglo VIII; pero no tienen fuerzas bastantes para redimirla, ni para ayudarla á sostener su emancipación; tienen que reducirse á la defensiva y á correrías andaces, violentas; pero breves. La cautiva ciudad lo reconoce, lo siente y así aguanta el yugo hasta que un campeón más fuerte que los independientes de las montañas pueda librarla y darle apoyo. Así en los últimos años de la guerra de sucesión y así en nuestro siglo no alcanzan los catalanes á librarla del asedio de los franceses, ni después que estos la dominan, á romper sus cadenas. Cuando á mediados del siglo VIII Narbona abre sus puertas á los francos apesar de las protestas sangrientas que delante de la misma Narbona y en Nimes hace estallar el pueblo contra Ansemundo y su esposa (759) y tal vez antes de la capitulación, suena el nombre de Gerona unido al de Barcelona en la sumisión que presta Soleyman, gobernador mahometano de ambas ciudades, al rey de los francos, como para alejarle y no atraerse su hostilidad entónces acaso irresistible.

No sumisión, unicamente rehenes entrega á los francos otro gobernador árabe de Barcelona y Gerona cuando Carlo-Magno entra en España por Navarra y es acometido al retirarse en Roncesvalles.

Pero los independientes de las montañas donde nacen el Segre, el Llobregat, el Freser, el Ter y la Muga, se reconocen impotentes para reconquistar las ciudades de su nación y lanzar de ellas á los mahometanos, el rey de los francos vé en estas ciudades los puntos de apoyo desde los que el muslim se lanzará otra vez sobre la Narbonesa para internarse en Francia, concibe acaso la idea de estender hasta el Ebro las fronteras de su reino, si su antecesor Pepino se limitó á la frontera pirenaica, y surge la idea de las Marcas, como antemurales y baluartes avanzados del reino franco. Los independientes van perdiendo su antigua repugnancia por los francos al verles respetar en la capitulación de Narbona las leyes visogodas, las ciudades ven á los mahometanos ir quebrantando los pactos con que se les entregaran. Establécese luego la inteligencia entre los independientes y Carlo-Magno, los nucleos que

á los árabes haciendo gran matanza y les auxiliaron muchos de los refugiados en los Pirineos, llegando hasta Zaragoza. Refuerzos árabes venidos de las fronteras de Galicia hicieron retroceder á los españoles hasta las montañas. En las vertientes de los Pirineos se mantuvo hasta 720 en que fué vencido, preso y ejecutado por los árabes, un judío, Melek (rey) Julian, unido contra ellos con los independientes.

estos forman, se constituyen en centros de la invasión de los francos en España contra los árabes, los independientes se organizan como vanguardia de Carlo-Magno y este ordena á sus gentes pasar el Pirineo oriental en son de guerra. Los árabes se sobresaltan y acuden á destruir á los independientes y á los francos. Estos fomentan las discordias intestinas de los árabes, los árabes embisten la Cerdaña y Pallars organizados é independientes y los francos contestan descendiendo hácia la primera ciudad importante fronteriza, Gerona. Su gobernador Mahomet perece en una batalla y los gerundenses (*gerundenses homines*, y aquí surge el recuerdo de la *respública Gerundæ* latina) entregan su ciudad á Carlo-Magno. (785) No constan las condiciones de la entrega; más el precedente de la de Narbona y las capitulares carlovingias de treinta años después, indican que Gerona sométese al imperio de los francos salvas las leyes y organización del pueblo hispano-godo, que eran las suyas.

Termina aquí la república catalana montañesa y comienza el reino franco, no solo aquí sino algunos años antes, pues en 780 Carlomagno ya concede territorios en propiedad en Cataluña la Vieja.

No cesa el estruendo de la guerra entre árabes y francos, ni el de las luchas intestinas de los árabes. La ciudad de Afrancha, como llama un cronista árabe á Gerona y la de Narbona son sitiadas por los árabes en 794-95, batidas sus murallas, taladas sus comarcas, incendiados sus pueblos, alquerias y castillos por espacio de muchos meses, francos é independientes rechazados, estos deshechos en batalla; mas al otro año toman los cristianos el desquite, Gerona es salvada, establecen los francos el condado de Vich y hasta el gobernador árabe de Barcelona se les somete cual medio siglo antes. En 798, nueva acometida de los árabes, Gerona vuelve á ser tomada ó sitiada cuando menos y en 799 ú 800, libre otra vez de mahometanos.

Su conde Rostagno es el encargado de mandar en 801 el ejército mixto que sitia á Barcelona: francos, aquitanos, godos, vascos, burguiñones, provenzales y catalanes militan bajo sus órdenes, cae Barcelona bajo el dominio del pueblo para cuyas cohortes nunca fuera hospitalaria y sirve en vez de Gerona de centro y cuartel general de futuras expediciones hácia la raya del Ebro. En 812, rechazados de allí los francos por los árabes hasta los Pirineos, Gerona se ve amenazada otra vez de sufrir el yugo musulmán; la tregua antre ambas potencias trae la retirada de los árabes hácia Taragona, y Gerona con toda la Marca española queda li-

bre. Su conde, como tantos otros de la Marca y de Septimania, subleva contra sí la opinión del país con duras extorsiones: una capitular de Carlo-Magno y la autoridad de un enviado suyo tienen que poner coto á las usurpaciones de los condes denunciadas por muchos catalanes á cuyo frente aparecen hombres del Estado independiente de Montgrony. Gerona es otra de las ciudades designadas por las capitulares de Ludovico Pio (815 y 16) para conservar copias oficiales ó auténticas de estos documentos encaminados á proteger de los abusos y usurpaciones de los condes y otros magnates, á los godos y españoles que abandonaran sus propiedades y moradas, sitas en territorio dominado por los árabes, para establecerse en la Marca española, en la Septimania ó en la Aquitania al amparo de los francos. (2)

La conspiración del conde Bera y los levantamientos de Aizón con los hijos de Bera y de Guillermo de Tolosa, atraen sobre Gerona (822 y 850) y su comarca á los escuadrones árabes; la ciudad es sitiada y una de estas veces tomada por los invasores. El país fluctua como á fines del siglo anterior entre árabes y francos, opone los unos á los otros para recobrar su independencia, los separatistas favorecen á los árabes contra los francos, no obstante la diferencia de religión, los imperialistas y los francos con el clero al frente sostienen á pié firme contra los invasores y los sublevados. Gerona es de los imperialistas á lo que puede conjeturarse, todas las miradas del país convergen hacia ella y hacia Barcelona; en aquellos vaivenes y convulsiones de la independencia las dos y Ampurias determinan la actitud de una gran parte de su nacionalidad.

A mediados del siglo IX el conde Vifredo de Gerona, Besalú y Ausona descuella entre los de Cataluña, aún cuando sea distinto del conde-marqués de Barcelona Hunfrido, queda éste apeado de su mando y perseguido, por un movimiento armado que se efectúa en Aquitania contra el dominio franco; hay indicios de un nuevo

(2) La capitular de Carlo-Magno de 812 y las constituciones ó capitulares constitucionales de Ludovico Pio de 815 y 16 se dirigen principalmente á proteger á los españoles que anteriormente habitaban fuera de Cataluña la Vieja y de Septimania, y abandonando sus casas y tierras en manos de los árabes que ocupaban su país, venían á estas regiones á vivir bajo la protección de los condes gobernadores por el imperio franco, el cual desde los años 780 les concedía como soberano tierras yermas para que viviesen cultivándolas. Dichas capitulares tratan de estos refugiados más que de los indígenas ó habitantes antiguos del país, encaminadas á fomentar la inmigración de la España árabe y la repoblación de estos territorios.

alzamiento contra éste, pues tiene el rey de Francia que recobrar por medio de enviados suyos ciudades y castillos de esta región, nuevos gobernadores generales suceden en poco tiempo á los que desde principios del siglo tenía puestos en Cataluña la Vieja el reino de los francos y ábrese una laguna, un paréntesis que no llenan los documentos archivales ni las crónicas de la nación franca. En medio de la niebla que flota sobre esta laguna y de los inseguros y leves trazos que apenas se perciben en el paréntesis, se delineá vagamente otra irrupción de los árabes para recobrar ó talar siquiera los territorios, condados y ciudades de Barcelona, Vich, Gerona, Ampurias y demás de la «tierra de los godos y los rancos». Los mahometanos se aprovechan de la repulsión y antipatía de españoles y godos de acá y allá de los Pirineos contra la dominación de la «francisca», arma característica del franco, y del aborrecimiento de los vasallos hácia la tiranía de los condes; aprovéchanse de las insurrecciones más ó ménos violentas y osadas de estos magnates para hacerse independientes de los reyes, y erigirse en pequeños monarcas hereditarios, aprovéchanse del abandono que los sucesores de Carlo-Magno hacen del plan imperial de hacer al Ebro límite y confín de la dominación franca resguardado, defendido por la Marca española.

Desvanécese la niebla, tocamos á la otra orilla de la laguna tenebrosa, ciérrase el paréntesis abierto hácia el año 860 y aparecen el conde Vifredo *el Piloso ó Velloso* y sus hermanos erigidos algunos en condes hereditarios en varios condados catalanes. Gerona tiene por príncipe, como Barcelona y Vich ó Ausona, al fundador de la dinastía catalana. ¿Es el mismo conde Vifredo en cuyo nombre se administraba justicia en el condado de Gerona en 850? ¿Es el mismo conde Vifredo que fundara el monasterio de Ridaura en 858? Puede serlo si falleció *el Piloso* á los ochenta años de su edad, en 898; más no parece probable si en este año fallecía, segun un cronista árabe, á consecuencia de las heridas que recibiera en batalla contra los musulmanes.

(Se continuará)

J. NARCISO ROCA

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.—ESTACIÓN DE GERONA
Mes de Noviembre de 1885.

DÉCADAS. 1. ^a 2. ^a 3. ^a MES.	BARÓMETRO, EN MM Y Á 0. ^o						TERMÓMETRO CENTÍGRADO.						PSICRÓMETRO.		
	Altura media.	Altura máxima.	Fecha.	Altura mínima.	Fecha.	Oscilación extrema	Temperatura media	Oscilación media.	Temperatura máxima.	Fecha.	Temperatura mínima.	Fecha.	Oscilación extrema.	Humedad relativa media.	Tensión media en milímetros.
1. ^a	753,0	757,7	9	749,0	4	8,7	9,4	10,4	15,8	5	0,0	8	15,8	65	5,6
2. ^a	752,2	759,6	12	746,1	19	13,5	12,8	5,5	17,8	19	5,8	11	12,0	86	10,3
3. ^a	749,6	765,6	30	739,0	22	26,6	11,3	10,4	20,0	30	2,0	24	18,0	72	7,2
MES.	751,7	765,6	30	739,0	22	26,6	11,0	8,7	20,0	30	0,0	8	20,0	74	11,0

DÉCADAS. 1. ^a 2. ^a 3. ^a MES.	ANEMÓMETRO.												Lluvia total en milímetros.		Lluvia máxima en un día.		Evaporación media en milímetros.									
	DIRECCIÓN DEL VIENTO.						FUERZA APROXIMADA						Velocidad media por día, en kilómetros.	Velocidad máxima en un día.	Fecha.	Despejados.	Nebulosos.	Cubiertos.	Llovizna.	Niebla.	Rocío.	Escarcha.	Nieve.	Granizo.	Tempestad.	
Frecuencia de los vientos.			Días de			Días de			DÍAS DE																	
1. ^a	N.	N.E.	E.	S.E.	S.	S.O.	O.	N.O.	Calma.	Brisa.	Viento.	Viento fuerte.	134	382	6	7	3	2	2	3	6	3	2	39,8	40,0	2,9
2. ^a	4	4	1	4	4	1	1	1	18	2	3		90	254	17	1	2	7	7	6	3			3,0	3,0	0,8
3. ^a	7	7	1	7	4	3	1	1	16	4	8		98	183	22	6	3	1	1	1	1			42,8	10,0	1,6
MES.	6	19	3	17	8	3	2	2	49	8	3		407	382	6	14	8	8	8	8	8			42,8	10,0	1,7



NOTICIAS

A continuación copiamos un importante documento oficial referente á la cesión al Ilmo. Sr. Obispo de Vich del edificio monumental de Santa Maria de Ripoll, de cuyo asunto tienen ya noticia nuestros lectores. Dice así.

Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.—Con fecha 3 de Octubre último, dice á esta Real Academia el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, lo siguiente. «Excmo Sr.—Con esta fecha comunico al Director general de Propiedades y Derechos del Estado, la Real orden que sigue.—Ilmo. Sr.—Visto el expediente promovido á consecuencia de una comunicación dirigida al Ministerio de Fomento por el Reverendo Obispo de Vich y trasladada por aquel á este de Hacienda, en la cual solicita el Prelado que se le ceda el ex-monasterio de Ripoll para establecer en él una parroquia: Resultando que el Ayuntamiento de dicha localidad apoyó la pretensión del Reverendo Obispo en comunicación de 20 de Noviembre de 1883: Resultando que la pretensión de que se trata, se funda en que la iglesia donde se halla instalada hoy la parroquia, es insuficiente, dado el aumento de población de la villa de Ripoll, y en que por este medio se podrá conservar además el Monasterio citado, que es uno de los mejores monumentos artísticos de la antigua Corona de Aragón: Resultando de los datos traídos al expediente, que el edificio de que se trata, que es una verdadera joya artística, fué incendiado en parte por las huestes carlistas en la primera guerra civil y destinado después á cuartel, en cuyo estado y uso continuó hasta que la Hacienda lo cedió en 1842 al Ayuntamiento con destino á casas consistoriales, escuelas y hospital; y que si bien las primeras de las dependencias citadas continúan instaladas en él, rewertió todo á la Hacienda por no poder sufragar el Municipio los gastos de su reparación: Resultando que aunque no consta que hiciera con posterioridad el Estado cesión del monasterio á la Comisión provincial de monumentos artísticos de Gerona, es sin embargo cierto que á las gestiones de esta corporación se debe que no se haya arruinado por completo: Resultando que el Reverendo Obispo de Vich se compromete, en el caso en que se acceda á la cesión que él y el Ayuntamiento de Ripoll solicitan á practicar, las obras de reparación y restauración necesarias, con sujeción á los planos aprobados por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y bajo la inspección facultativa que el Gobierno determine: Resultando que esa corporación á la que por Real orden de 2 de Junio último fué remitido el expediente á informe, lo ha emitido en sentido favorable á la cesión pretendida, siempre que el Prelado cumpla las ofertas hechas respecto á la restauración del monasterio, exceptuando no obstante de la

cesión los departamentos que actualmente se hallan ocupados por el Municipio y con la condición precisa de que el claustro, la basilica y la torre, continuen siempre con el carácter de monumentos nacionales: Resultando que el ex-monasterio de Santa Maria de Ripoll no fué incluido en los inventarios de permutación de la Diócesis: Considerando que por el artículo 2.º de la Ley de 1.º de Junio de 1869 se halla facultado el Gobierno para ceder los edificios de la Nación que se soliciten, entre otros usos, para destinarlos á iglesias parroquiales y lugares de celebración del culto católico: Considerando que la pretensión de que se trata está apoyada por el favorable informe de la Real Academia de San Fernando en atención á la grande importancia que bajo el punto de vista artístico, encierra la conservación del ex-monasterio de Ripoll, conservación á que no podria atenderse por el Estado, por la precaria situación del Erario público, lo que se justifica por el hecho de que apesar de los esfuerzos de la Comisión provincial de Monumentos auxiliada por el Ministerio de Fomento, tan solo se ha conseguido evitar la completa ruina de dicho edificio, pero en manera alguna su restauración: el Rey, (q. D. g.) de acuerdo con lo propuesto por ese Centro directivo y lo informado por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, ha tenido á bién acordar la cesión del ex-monasterio de Ripoll al Rdo. Obispo de Vich, en los términos ofrecidos por el mismo, entendiéndose sin embargo, exceptuados de tal cesión los departamentos ocupados actualmente por el Ayuntamiento, y con la condición de que el claustro, basilica y torre del monasterio seguirán siempre considerándose como monumento nacional, y en tal concepto sujetos á la inspección de la Real Academia de San Fernando y de que las obras de reparación deberán llevarse á cabo con toda actividad, instalando desde luego la iglesia parroquial, porque de lo contrario la cesión se tendrá por no hecha, revertiendo al Estado el edificio con arreglo á lo preceptuado en el art. 5.º de la Ley de 1.º de Junio de 1869. De Real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes.—De la propia Real orden la traslado á V. E. para iguales fines.» Lo que por acuerdo de la Academia traslado á V. S. para conocimiento de esa Comisión provincial y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 17 Noviembre 1885.—El Secretario general. Simeon Avalos.—Señor Vice-presidente de la Comisión provincial de monumentos históricos y artísticos de Gerona.

Desde Diciembre actual aparecerá todos los meses en Madrid un *Boletín de la Librería nacional y extranjera*, en el que se anunciarán los libros nuevos que se publiquen en Europa y América. Se enviará *gratis* á los señores editores, libreros y personas que residiendo en la península deseen conocer el movimiento bibliográfico general. Diríjase los que quieran recibirlo á la *Agencia literaria*, Claudio Coello 27, Madrid, en carta, tarjeta postal ó en nota bajo sobre abierto, franquándolo como impreso con 1/4 de céntimo, y cuidando de escribir claramente sus señas y la provincia á que pertenezca la localidad donde residan. En Madrid pueden dejarse las notas en la *Librería Guttemberg*, Príncipe 14. La tirada del *Boletín* se ha fijado en 4.000 ejemplares; pero se aumentará, si es necesario, para satisfacer á los que por interés ó curiosidad deseen que llegue á sus manos.

Con la brillantez de costumbre y con numerosa concurrencia celebró su vigésima primera velada literario-musical ordinaria la Sociedad Orscón Gerundense el día 7 del actual, ejecutándose un escojido programa que dejó sumamente satisfechos á los concurrentes.

FIN DEL TOMO NOVENO.

MINISTERIO
DE CULTURA



DIPUTACIÓ DE GIRONA

Servei d'Estudis, Documentació i Informació.

TOM IX - Facsímil: 1.000 exemplars.

Dipòsit legal: GI-331-85. I.S.B.N.: 84-505-1687-0.

Palahí - GIRONA.